



Comunicado de Comunicado de Prensa

Jueves, 31 de mayo, 2018

Contacto: Carlos Villatoro
Junta Médica de California
(916) 263-2394

Junta Médica de California Obtiene una Orden de Suspensión Provisional contra Cardiólogo de Los Ángeles

(Sacramento, California) – La Junta Médica de California (Junta) ha obtenido una orden de suspensión provisional (ISO) contra el cardiólogo de Los Angeles Guillermo Andrés Cortes y está solicitando posibles víctimas de Cortés para contactar a la Junta. La orden de protección contra el Dr. Cortes suspende su capacidad para ejercer la medicina en California pendiente una audiencia administrativa.

Según el ISO, las acusaciones contra el Dr. Cortes incluyen asaltar sexualmente a tres mujeres en 2015, 2016 y 2017. Después de aprender sobre los incidentes de un informe periódico en el 2018, la junta inició una investigación sobre las acciones del Dr. Cortes y determinó que permitir su practica de medicina pondría al público en peligro.

La Junta solicitó el ISO el 25 de mayo de 2018, y un juez de derecho administrativo otorgó el ISO el miércoles 30 de mayo de 2018. Se llevará a cabo una audiencia administrativa completa sobre la solicitud de ISO el 15 de junio de 2018. La Junta también estará preparando una acusación contra el Dr. Cortés y está buscando víctimas potenciales adicionales. Si usted siente que puede haber sido víctima de una conducta sexual inapropiada, comuníquese con la investigadora [Faren Moreno Garay](#) al (626) 224 4947.

Para leer el ISO visite la página del [perfil del médico del Dr. Cortés](#).

Para obtener información general sobre la Junta, visite www.mbc.ca.gov

#

La misión de la Junta Médica de California es proteger los consumidores de atención médica a través de licenciatura apropiada y regulación de médicos y cirujanos y ciertas profesionales afines de la salud y mediante la aplicación vigorosa y objetiva de la Ley de Práctica Médica y para promover el acceso a servicios de cuidado médico de calidad a través de las funciones reguladoras y de autorización de la Junta. Si tiene alguna pregunta o queja sobre la atención médica que está recibiendo, la Junta lo alienta a que visite su sitio web en <http://www.mbc.ca.gov> o llame al (800) 633-2322. Para obtener información actualizada sobre las actividades de la Junta, únase a nuestra "Lista de suscriptores" en www.mbc.ca.gov/Subscribers